

Satse denuncia lista de espera de hasta seis meses en pruebas diagnósticas

ABC

CÓRDOBA. El sindicato de enfermería Satse ha denunciado que el hospital Reina Sofía está incumpliendo el decreto por el que se establece la garantía de plazo en procedimientos de diagnósticos. Según Satse, en el área de pruebas de Radiología, que depende de la Subdirección Médica del Área de Apoyo de Diagnóstico, están pendientes de realizarse más de 5.000 pruebas. El sindicato asegura que hay una lista de supera de unos 500 TAC de Oncología, 3.800 ecografías y unas 1.400 de Radiología simple.

Para los TAC oncológicos, dijo Satse, esta situación provoca que los pacientes tengan que acudir varias veces a la consulta, ya que la prueba diagnóstica no se puede realizar.

En el caso de las ecografías, la lista de espera se prolonga hasta los seis meses, según Satse, y la mayoría de ellas no están ni siquiera citadas. El hospital Reina Sofía incurre aquí, asegura el sindicato, en «un claro incumplimiento» del decreto emitido por la Junta de Andalucía, ya que éste garantiza una espera máxima de 30 días para la realización de una prueba de este tipo.

Satse pide «celeridad y disponibilidad de medios» para la realización urgente de las pruebas y para aliviar la situación que se vive en determinados puntos.

ABC